

	UNIDAD DE AVALÚOS Y CATASTRO	
MTA-UDAC-INF-240720241024		Trámite No.: PM250620240933
INFORME DE ANULACIÓN SUBDIVISIÓN		Pag. 1 de 2

PARA: Elvis Ricardo Giler Mendoza
DIRECTOR DE AVALÚOS Y CATASTROS

FECHA: Manta, 24 de Julio del 2024

ASUNTO: ANULACIÓN SUBDIVISIÓN

1. ANTECEDENTES

En virtud a la solicitud ingresada con Nro. de trámite **PM250620240933** que en su parte pertinente expresa “...*Por medio de la presente yo Jacinta Barcia Loor portadora de la Cedula N. 130085659-6, solicito a Ud., la anulación de los siguientes predios catastrales: 3-05-27-25-000 y 3-05-27-26-000...*”, se analizó el requerimiento con la información adjunta y se procedió a buscar información en los archivos digitales de esta dirección.

2. ANÁLISIS TÉCNICO

PREDIO PROPIEDAD DE: Jacinta Alfelina Barcia Loor.

CÓDIGO CATASTRAL: 3-05-27-06-000

FICHA REGISTRAL: 14746

ÁREA: 613.43 m²

MEDIDAS Y LINDEROS:

Frente: calle T- Siete, 20.00m.

Atrás: calle T- 7 A, 20.00m.

Izquierdo: con el lote No. Catorce con 28.40m.

Derecho: lote No. Once, con 33.20m.

Se verificó que el código catastral 3052706000 pertenece al lote inicial el cuál fue subdividido mediante el trámite de Aprobación Subdivisión No. 0012319 emitida el 06 de noviembre del 2019, donde se generaron los códigos catastrales 3052725000 y 3052726000.

	UNIDAD DE AVALÚOS Y CATASTRO	
MTA-UDAC-INF-240720241024	Trámite No.: PM250620240933	
INFORME DE ANULACIÓN SUBDIVISIÓN	Pag. 2 de 2	

PREDIO INICIAL		
CÓDIGO CATASTRAL	DESCRIPCIÓN	ÁREA
3-05-27-06-000	Área inicial según escrituras y Ficha Registral N°14746.	613,43 m²
RESUMEN DE ÁREAS - SUBDIVISION No. 0012319		
CÓDIGO CATASTRAL	DESCRIPCIÓN	ÁREA
3-05-27-21-000	Área vendida e inscrita a favor del Srs. FONSECA MERO CARMEN PILAR y ZAMORA BARCIA ANGEL TOBIAS:	108,72 m²
3-05-27-22-000	Área vendida e inscrita a favor de la Srs. ZAMORA BARCIA REYNALDO LORENZO y GARCIA CEDEÑO MERCEDEZ PATRICIA:	66 m²
3-05-27-25-000	Área a desmembrar a favor de CHRISTOPHER ZAMORA FRANCO:	64,06 m²
3-05-27-26-000	Área a desmembrar a favor de los LEIDA FRANCO FRANCO:	64,06 m²
-	Área Sobrante:	<u>310,59</u> m²

Cuadro 1. Resumen de áreas de subdivisión No. 0012319 .

3. CONCLUSIONES

En atención a la solicitud del trámite **PM250620240933** mencionada en los antecedentes, se constató que no se culminó el proceso de escrituración, ni de inscripción en el Registro de la Propiedad de la subdivisión No. 0012319; por lo cual, se procedió a deshabilitar los códigos catastrales 3052725000 y 3052726000; y anular los valores generados.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

GENESIS MICHELLE CANTOS DELGADO

ASISTENTE DE APOYO 1 DE AVALÚOS Y CATASTRO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

